

VISTO:

MENDOZA, **03 SET 2013**

El Expediente. FOD: 9626/2013, en el que la Coordinadora del Area de Gestión de Ciencia y Técnica, Bioq. Liliana Cristina FASOLI, solicita la conformación de una Comisión "Ad-Hoc" para la Evaluación de Proyectos de Investigación 2013-2014, y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el criterio de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, de proponer como evaluadores a docentes **investigadores de la Facultad de Odontología, categorizados I, II y III**, docentes investigadores **no categorizados**, que han adquirido el título académico de **doctor** y a **docentes investigadores externos** invitados;

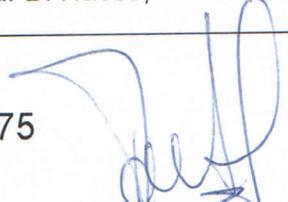
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

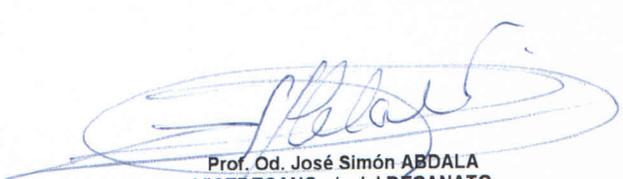
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes miembros para que integren la Comisión "Ad-Hoc" para la Evaluación de Proyectos de Investigación, informes de avances e informes finales y/o antecedentes de los investigadores, ya sean docentes, becarios, alumnos y egresados de esta Casa de Estudios, para el período 2013-2014:

Pertencientes a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo y por orden alfabético
Mgt. Biscaro, Amalia
Prof . Od. Caram, Julio A.
Dr. Carminati, Segio A.
Dr. Cavicchia, Juan C.
Dra. Di Nasso, María del Carmen Patricia

Res. Nº 175


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c del DECANATO



Prof. Od. Elías, Pablo Adolfo

Dr. Fader Kaiser, Claudio

Prof. Bioq. Fasoli, Liliana C.

Prof. Od. Fernández, Alejandro L.

Lic. García Cardoni, Mario O.

Dra. Giaquinta, María de los Ángeles

Dr. Martín, Alberto J.

Prof. Med. Motta, Ricardo L.

Dr. Pascucci, Jorge O.

Dra. Poletto, Adriana

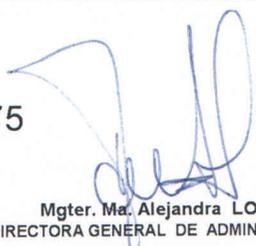
Prof. Med. Rivarola, Emilce

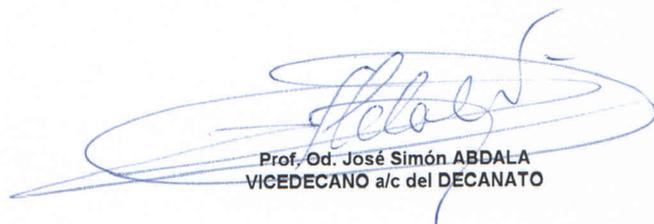
Prof. Bioq. Ruiz, Ana M.

Dra. Vuoto, Elena R.

Dr. Zavala, Walther D.

Res. Nº 175


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c del DECANATO

Externos pertenecientes a la Universidad Nacional de Cuyo
Dr. Follari, Roberto
Dr. Gargiullo, Pascual A.
Mgt. Montbrum, María del Carmen

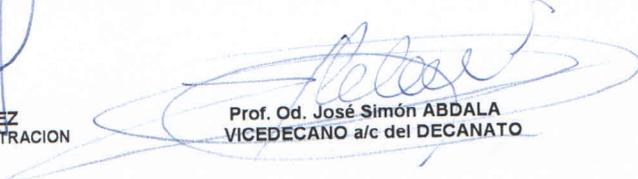
ARTICULO 2°.- Disponer las siguientes atribuciones de la Comisión designada anteriormente:

- Cumplir las funciones específicas hasta el 31 de marzo de 2014.
- Evaluar Proyectos Anuales financiados por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período mencionado.
- Evaluar Informes Finales de Proyectos Anuales financiados por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período mencionado.
- Evaluar Informes de Avance y/o Finales de proyectos de investigación de Becarios del Programa de Becas para la Promoción de la Investigación, por el período mencionado.
- Evaluar Proyectos de Investigación de Becarios del Programa de Becas para la Promoción de la Investigación, por el período mencionado.
- Evaluar cualquier producción de investigación, que lo requiere, por el período mencionado

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 175


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c del DECANATO

F.O
db